Informe de actividades

La SEMARNAT en la Península de Yucatán y el Tren Maya

Antrop. Ricardo María Garibay V.



Mural de la Casa de Cultura de Felipe Carrillo Puerto. Foto: Ricardo María Garibay V.

La Península de Yucatán presenta una serie de circunstancias y problemas sociales y ambientales que propician el diseño de un amplio proyecto gubernamental para atender de forma integral la situación de marginalidad que ha caracterizado a esta zona del país. En este momento histórico, México y la región peninsular presentan los elementos necesarios para generar un gran proyecto que demuestre que otra realidad es posible y que podemos realmente mejorar la situación de las poblaciones mayas.

Ubicando a las comunidades como actores principales, las instituciones gubernamentales pueden ser acompañantes y aliadas, abriendo canales y espacios para que las organizaciones de productores y las iniciativas comunitarias avancen en la reapropiación de sus territorios, su historia, sus recursos naturales y sus procesos productivos y organizativos. Se abre la posibilidad de potenciar el esfuerzo organizativo comunitario —que hasta ahora había avanzado a contracorriente de las políticas gubernamentales— como parte de un movimiento colectivo, comunitario y autogestivo que apunte verdaderamente hacia un modelo civilizatorio alternativo, en lugar de proponer nuevas formas para "componer" lo que ya sabemos que no funciona.

Para esto, la SEMARNAT ha elaborado un planteamiento integral e interinstitucional que responda tanto a las demandas de las comunidades mayas —presentadas en la consulta sobre el proyecto del Tren Maya— como al compromiso planteado desde Presidencia respecto a que los principales beneficiarios de este proyecto deben ser los pobladores de dichas comunidades.



Estación de tren en Izamal. Foto: Ricardo María Garibay V.

En este sentido, la SEMARNAT ha definido dos líneas de trabajo:

- 1. La aplicación puntual de la normatividad ambiental. Revisión de la actuación de la instancia responsable (PROFEPA) para actualizar y dar cumplimiento al mandato institucional tanto en el pasado reciente como a partir de esta administración.
- 2. El diseño y ejecución de un Plan "En Defensa de la Vida, la historia y la cultura en la Gran Región Biocultural del Mayab" para la Península de Yucatán.

Los criterios que fundamentan esta estrategia de intervención son:

- Visión territorial. Aprovechar la relativa homogeneidad en la Península de Yucatán en términos ambientales y culturales para considerar al territorio peninsular como el espacio de encuentro y acompañamiento, dado que "la naturaleza soporta la cultura y la cultura da sentido a la naturaleza inmersa en su territorio".
- 2. Concebir el territorio desde la bioculturalidad. Las actividades productivas están íntimamente relacionadas con las características ambientales del territorio, y de ahí surge su homogeneidad biocultural, cuyos atributos son: heterogeneidad, diversidad, conectividad, estabilidad y resilencia.
- 3. Planeación desde los ordenamientos. Como instrumento básico de política ambiental, los ordenamientos participativos deben ser el cimiento básico y consensado para regular la conservación de los recursos naturales, las actividades productivas y el crecimiento de las zonas urbanas.
- 4. Coordinación al interior del Sector Ambiental. Alinear programas y acciones de la SEMARNAT en cuanto a la aplicación de la normatividad ambiental y los objetivos de programas, proyectos y actividades de cualquier índole.
- Coordinación intersectorial e interinstitucional. Los problemas productivos y socioambientales rebasan a cualquier instancia de gobierno, por lo que la atención transectorial e interinstitucional es indispensable.
- 6. Reconocimiento de la población indígena y campesina como sujetos de derecho y desarrollo. Cambio de enfoque respecto al sector campesino, reconociéndolos como sujetos de derecho y sujetos de desarrollo en lugar de tratarlos como objetos de estudio o sujetos de interés social.

- 7. Promover el desarrollo endógeno. El sector campesino debe pasar de ser un mero receptor de programas asistenciales a generar proyectos productivos a partir del reconocimiento y fortalecimiento de sus propias capacidades.
- 8. Apropiación de procesos productivos e integración de cadenas de valor. Los campesinos producen caro y venden barato porque se encuentran en el primer escalón de la cadena productiva. Eliminar a los intermediarios y ampliar la participación de los primeros es fundamental.
- 9. Fortalecimiento de procesos autogestivos. Fomentar la implantación modelos de desarrollo social y solidario, bajo los principios de una de economía moral.
- 10. Establecimiento de un diálogo de saberes. Incorporar el conocimiento científico al local tanto a partir de las aportaciones de especialistas externos como de la incorporación de egresados de las universidades y los tecnológicos regionales en los programas de desarrollo.
- 11. Investigación aplicada. Generar investigación de frontera y transferencia tecnológica para ser aplicada en la resolución de problemas concretos regionales.
- 12. Actuación sobre áreas de competencia. Los temas que competen directa o indirectamente a la SEMARNAT son: a) apicultura y meliponicultura, b) forestería comunitaria, c) áreas naturales protegidas (Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación y Unidades de Manejo Ambiental), d) ecoturismo comunitario, e) agroecología, f) pesca sustentable y g) energías alternativas.

